

El País Vasco distribuye ya la nueva tarjeta sanitaria electrónica multiusos

26/02/2008

La nueva tarjeta sanitaria electrónica multiusos del País Vasco ya ha iniciado su despliegue masivo por al red [KZgunea](#) tras las positivas experiencias de Basauri (Bizkaia) y Beasain (Gipuzkoa).

La tarjeta sanitaria electrónica de usos ciudadanos se solicita, tramita y entrega gratuitamente, además de en los anteriores municipios, en los telecentros de Balmaseda, Berango y Ermua (Bizkaia) y en Anoeta, Deba, Lazkao, Lezo y Villabona (Gipuzkoa). En Alava es Oyón - Oion la primera localidad que admite las solicitudes de tarjeta durante algunos días de la semana.

Para el próximo año está previsto que más de la mitad de la población del País Vasco disponga de esta tarjeta que integra todos los servicios telemáticos que ofrece cualquier Administración. En cinco años habrá sustituido a la actual Tarjeta Individual Sanitaria (TIS). La ONA (Osasun Nortasun Agiria) integra un certificado digital, juego de barcos, antena de proximidad, código de barras y banda magnética.

Esta tarjeta permite el acceso a los servicios del Servicio Vasco de Salud Osakidetza (reserva de cita médica on line, solicitud de cambio de médico, etcétera), a posibles servicios por Internet de cada ayuntamiento, a hacer trámites con la Diputación foral (declaración de la renta), a consultar los puntos del carné de conducir (Administración central) o incluso, a hacer trámites con terceros privados.

Con un lector de tarjetas en el ordenador (los de la red KZgunea disponen de ellos en los teclados) e introduciendo las claves de identificación, se pueden realizar los trámites telemáticos. La tarjeta ONA puede ser solicitada por todas las personas mayores de 16 años que posean la TIS.

Con sólo presentarla junto al DNI en el KZgunea, se inician los trámites para la entrega de la nueva. Posteriormente la sociedad pública Izenpe (Diputaciones forales y Gobierno Vasco), envía por correo postal a cada domicilio una carta conteniendo un sobre con las claves de la tarjeta (códigos PIN y PUK). El titular de la tarjeta la debe recoger en el KZgunea donde realiza la solicitud presentando el DNI, así como la carta recibida de Izenpe.

[Ver todas las noticias >>](#)
